



**Aprueba Adjudicación Licitación 3674-23-LE17, Suministro Eliminación Desechos Sanitarios**

Decreto N° **313**

Chillán Viejo, 17 ENE 2018

**VISTOS:**

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida en todos sus textos modificatorios; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, que regulan los procedimientos administrativos de contratación de suministro de bienes muebles y servicios necesarios para el funcionamiento de los Servicios Públicos y Municipios de todo el país.

**CONSIDERANDO**

Decreto Alcaldicio N° 2030 del 09/12/2008 y N° 499 del 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente. Decreto N° 3649 del 06/11/2017 que establece subrogancias automáticas en las unidades municipales.

La Disponibilidad Presupuestaria según Acuerdo de Concejo N° 187/17/16 adoptado en Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 21/11/2017 donde se aprueba el Plan de Salud Comunal 2017-2018 y Acuerdo de Concejo N° 203/17 adoptado en Sesión Extraordinaria N° 9 de fecha 14/12/2017, por medio del cual el Honorable Concejo Municipal aprobó por unanimidad de sus miembros el Plan Anual de Acción Municipal 2018, Decreto 4202 del 15/12/2017 que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2018 del Departamento de Salud Municipal.

La necesidad de contar con el Suministro del servicio del retiro, transporte y disposición final de los Desechos Sanitarios, Material Corto Punzante y otros residuos peligrosos, generados en los Centros de Salud de la comuna y sus postas rurales, ubicadas en las localidades de Rucapequen y Nebuco.

Decreto N° 3623 del 02/11/2017, que aprueba Bases y el primer llamado, decreto N° 4072 del 06/12/2017 que deserción primer llamado y aprueba el segundo llamado a licitación pública para Suministro Eliminación Desechos Sanitarios.

Informe de Evaluación de Ofertas a Licitación N° 3674-23-LE17, Suministro Eliminación Desechos Sanitarios.

Certificado del 15 de Enero del 2018, donde señala que en Sesión Extraordinaria N° 01 del día lunes 15/01/2018, el Honorable Concejo Municipal aprobó por unanimidad de sus miembros el informe de evaluación de la Licitación 3674-23-LE17, para el Suministro de Eliminación de Desechos Sanitarios, acuerdo N° 16/18.

**DECRETO**

**1.- ADJUDICASE** licitación 3674-23-LE17, a Procesos Sanitarios SPA, Rut N° 96.697.710-8, por ser su oferta la que mejor se ajusta a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo

**2.- INFORMESE**, al proveedor a través del portal Mercado Público.

**3.- IMPUTESE** Los gastos a la cuenta N° 215.22.08.999.002 los cuales se cancelaran a 30 días de ingresadas por oficina de parte las facturas que correspondan, previa recepción conforme de los servicios prestados

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**CAROL LAGOS VALDERRAMA**  
ALCALDE (s)

CLV/HHH/HHH/MBR/apm

**DISTRIBUCION:** Secretaria Municipal, Depto. de Salud, Adquisiciones Depto. de Salud.